

Anexo

Valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de YACYLEC S.A.

Remuneración por Conexión:

·	Por cada salida de 500 kV:	\$ 55.429,831 por hora	Pesos Cincuenta y Cinco Mil Cuatrocientos Veintinueve Con Ochocientos Treinta y Un Milésimas por hora
·	Por equipo de reactivo:	\$ 354,834 por hora por MVA	Pesos Trescientos Cincuenta y Cuatro Con Ochocientos Treinta y Cuatro Milésimas por hora por MVA
Remuneración por Capacidad de Transporte:			
·	Para líneas de 500 kV:	\$ 105.854,203 por hora por cada 100 km	Pesos Ciento Cinco Mil Ochocientos Cincuenta y Cuatro Con Doscientos Tres Milésimas por hora por cada cien kilómetros



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: EX-2025-89084231- -APN-SD#ENRE; Valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de YACYLEC

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.